

# **COMPAÑÍA REACMINE S.A**

---

**INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

# INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la

## COMPAÑÍA REACMINE S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPAÑÍA REACMINE S.A, una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada ante la Notario Público Quinto de la Ciudad de Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, con fecha 22 de Julio del 2011, debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías de Machala, mediante resolución número SC.DIC M.11.00463, de fecha 24 de Noviembre del 2011, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 1.561, repertorio 2.698, de fecha 13 de Diciembre del 2011. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de comercialización de productos mineros, con este objeto me permito poner a consideración de los Accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

1. Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contienen las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar el balance general de la **COMPAÑÍA REACMINE S.A**, al 31 de diciembre del 2015.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

2. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑÍA REACMINE S.A**, al 31 de Diciembre del 2015, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

3. En el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, se puede evidenciar la existencia de los siguientes rubros más significativos: **ACTIVOS CORRIENTE:** Usd\$309593.68, **ACTIVOS NO CORRIENTES:** Usd\$703833.77, **PASIVO CORRIENTE:** Usd\$501218.39, **PASIVO NO CORRIENTE:** Usd\$248933.67
4. En los correspondientes estados financieros, se establece de manera general, se evidencia que la compañía, mantiene un TOTAL DE ACTIVOS: por Usd\$1013427.45, un TOTAL DE PASIVO por Usd\$750152.06, un PATRIMONIO por Usd\$263275.39 y una UTILIDAD DEL EJERCICIO: por Usd\$6352.68
5. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- Machuca Loayza Jhinson Manuel, C.I. 0702771304, de nacionalidad Ecuatoriana, con cargo de Gerente General, ejerce representación legal de la compañía.
- Machuca Grande Manuel Ignacio, C.I. 0700151061, de nacionalidad Ecuatoriana, con cargo de Presidente, ejerce representación legal de la compañía.

La **COMPAÑÍA REACMINE S.A**, posee un capital suscrito de USD\$800.00 (CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

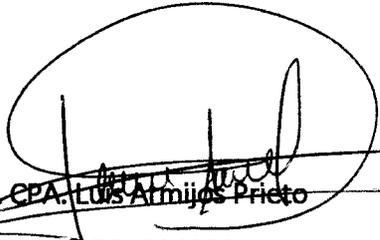
N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0700151061	MACHUCA GRANDA MANUEL IGNACIO	ECUATORIANA	Usd\$799.00
02	0703234021	MACHUCA LOAYZA JANNETH PATRICIA	ECUATORIANO	Usd\$1.00

TOTAL: USD\$ 800.00

- Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la **COMPAÑÍA REACMINE S.A** por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la **COMPAÑÍA REACMINE S.A.**

Machala, 16 de Marzo del 2016



Ing. CPA. Luis Armijos Prieto

C.C0701394223

R.P.1011-15-1406097